

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Belmonte de Campos

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Aragón Palacios, Apolinar.	38	Real.	Sirviente.	Si
2	Aragón Palacios, León.	25	Idem.	Idem.	Si
3	Arias Rodríguez, José.	65	Idem.	Labrador.	Si
4	Arrotes Pastor, Honorio.	41	Castillo.	Propietario.	Si
5	Arrotes Pastor, Modesto.	40	Plaza.	Idem.	Si
6	Asenjo Gutiérrez, Isidoro.	54	Cantarranas.	Jornalero.	Si
7	Bernal Romo, Arserio.	25	Plaza.	Sirviente.	Si
8	Brezmes Brezmes, Eustaquio.	67	Real.	Labrador.	Si
9	Cacharro Rodríguez, Angel.	29	Cantarranas.	Sirviente.	Si
10	Calcón Madrigal, José.	27	Centro.	Jornalero.	No
11	Castro Alcalde, Juan (de)	59	Idem.	Sirviente.	Si
12	Castro Pegado, Marcelino (de)	29	Cantarranas.	Idem.	Si
13	Cuadrado Lobo, Justino.	39	Arenal.	Pastor.	Si
14	Delgado Pérez, Juan.	74	Real.	Jornalero.	No
15	Estrada Silva, Rafael.	62	Centro.	Idem.	Si
16	Fernández Amor, Antero.	70	Plaza.	Guarda.	No
17	Fernández Amor, Eduardo.	78	Centro.	Jornalero.	Si
18	Fernández Rueda, Prudencio.	57	Arenal.	Idem.	Si
19	Ferradas Geijo, Alvaro.	57	Plaza.	Carretero.	Si
20	García de Castro, Manuel.	66	Centro.	Sirviente.	Si
21	García Fernández, Marcelo.	28	Idem.	Jornalero.	Si
22	Gil Pérez, Cesáreo.	43	Exclusa.	Exclusero.	Si
23	González Ferradas, Demetrio.	26	Centro.	Jornalero.	Si
24	González Prieto, Gregorio.	56	Rollo.	Idem.	Si
25	Herrero Tovar, Cruz.	51	Arenal.	Idem.	Si
26	Lesmes Santos, Valentín.	57	Centro.	Peatón.	Si
27	Macías Arias, Amalio.	70	Plaza.	Secretario.	Si
28	Madrigal Calonge, Rodrigo.	64	Centro.	Labrador.	Si
29	Martín Paniagua, Urbano.	45	Cantarranas.	Sirviente.	Si
30	Martín Vaquero, Tomás.	28	Cuesta.	Idem.	Si
31	Maté Arias, Asterio.	27	Centro.	Idem.	Si
32	Matilla Olivares, Bernardo.	54	Plaza.	Labrador.	Si
33	Nieto Ferradas, Juan.	33	Centro.	Sirviente.	Si
34	Nieto Pastor, Ildefonso.	51	Castillo.	Propietario.	Si
35	Pastor Barredo, Julian.	58	Arenal.	Labrador.	Si
36	Pastor de Castro, Ildefonso.	65	Cuesta.	Propietario.	Si
37	Pastor Rodríguez, German.	33	Idem.	Labrador.	Si
38	Pérez de la Fuente, Pedro.	42	Real.	Sirviente.	Si
39	Rodríguez Pardo, Dámaso.	30	Centro.	Idem.	No
40	Rodríguez del Pozo, Gaspar.	37	Idem.	Idem.	Si
41	Sánchez Agúndez, Anacleto.	65	Plaza.	Labrador.	Si
42	San José, Bernardino.	45	Idem.	Guarda.	Si
43	Vaquero del Campo, Rufino.	25	Rollo.	Organista.	Si
44	Vaquero Escobar, Mariano.	55	Idem.	Sirviente.	Si
45	Vaquero Gijón, Sinforoso.	39	Centro.	Idem.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.ºB.º

EL PRESIDENTE,

Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,

Mariano del Mazo